

Domingo 11 (A) del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mt 9,36—10:8): En aquel tiempo, al ver Jesús a la muchedumbre, sintió compasión de ella... Y llamando a sus doce discípulos, les dio poder sobre los espíritus inmundos para expulsarlos, y para curar toda enfermedad y toda dolencia... A estos doce envió Jesús, después de darles estas instrucciones: «... Id proclamando que ‘el Reino de los Cielos está cerca’...».

La sucesión de los Apóstoles. El Colegio apostólico

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)

(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, Jesús convoca a los Doce, que representaban al futuro Pueblo de Dios. Gracias a su fiel testimonio y el de sus sucesores (los obispos), la palabra y la vida de Jesús se han hecho presentes de modo permanente entre nosotros, formando la Tradición viva de la Iglesia.

La sucesión en la función episcopal ha dado continuidad al ministerio de los Apóstoles. A los Doce se les asoció, en primer lugar, Matías (sustituyendo a Judas Iscariote), y después, Pablo, y luego Bernabé, y más tarde otros, hasta la definitiva configuración —en la segunda y tercera generación— del ministerio del obispo. Por tanto, la continuidad apostólica se expresa en esta cadena histórica. Y en esta "continuada sucesión" del Colegio apostólico se encuentra la garantía de perseverancia de la comunidad eclesial reunida "por" y "en" Cristo.

—Esta continuidad es no solamente sucesión histórica, sino que también debe entenderse en sentido espiritual: la sucesión apostólica en el ministerio es considerada como lugar privilegiado de la acción y de la transmisión del Espíritu Santo.